



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018
PROGRAMA: MEJORAMIENTOS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-053-2019

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 14 CAUCA 2".

PROponentes.	REQUISITOS JURÍDICOS.			REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN.
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO)
CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO-GRU14 053-2019	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-053-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 14 CAUCA 2”.

PROPONENTE No. 1. CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO-GRU14 053-2019

Conformado por:
Integrante No. 1: CRAING LTDA.
Nit. 830.097.971-4
Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: INGENIERÍA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES INALSIMCO S.A.S
Nit. 900.119.778-9
Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal Consorcio: MANUEL FERNANDO PIÑA PÉREZ.

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	02 a 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de noviembre de 2019, suscrita por el señor MANUEL FERNANDO PIÑA PÉREZ identificado con la C.C. 74.189.973 como representante legal del consorcio.
Abono de la oferta	2.1.1.12	04- 31 y 32	CUMPLE	CARLOS ORLEY ALFONSO RONCANCIO acredita su calidad de Ingeniero Civil, con Tarjeta Profesional No. 25202-330712 CDN y certificado de vigencia del COPNIA del 27 de agosto de 2019. (tiene 06 meses de vigencia)
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	08 a 09	CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y suplente debidamente facultados para actuar en nombre y

				representación del consorcio, se fija del domicilio, se indica que quienes integran el consorcio responderán de forma solidaria por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato y fijan el porcentaje de participación.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	<p>Integrante No. 1 16 a 17</p> <p>Integrante No. 2 18</p>	CUMPLE	<p>Integrante No. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal del 13 de noviembre de 2019. Objeto social: La Sociedad puede desarrollar cualquier actividad relacionada con la ejecución de obras y mejoramientos Dirección: Diagonal 33 Bis A N° 14 – 62 Bogotá Correo electrónico: inalsimco@gmail.com Representante legal: Manuel Fernando Peña Pérez Facultades y Limitaciones del Representante: NO tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Claudia Milena Ochoa Salamanca Término de constitución de más de 5 años antes de la convocatoria: 22 de noviembre de 2006 Término de duración de más de 5 años después de la liquidación: Indefinido.</p> <p>Integrante No. 2. Aporta certificado de existencia y representación legal del 05 de noviembre de 2019. Objeto social: La Sociedad puede desarrollar cualquier actividad relacionada con la ejecución de obras y mejoramientos Dirección: Carrera 82 A N° 6B – 74 Oficina 308 Bogotá Correo electrónico: craingltda@yahoo.es Representante legal: Cecilia Varón Moreno Facultades y Limitaciones del Representante: NO tiene limitaciones. Revisor Fiscal: Pilar Andrea Torres Rivera Término de constitución de más de 5 años antes de la convocatoria: 11 de febrero del 2002 Término de duración de más de 5 años después de la liquidación: 31 de diciembre de 2050.</p>

Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	Integrante No. 1 13 Integrante No. 2 14	CUMPLE	Integrante No. 1. Representante legal: Manuel Fernando Peña Pérez Integrante No. 2. Cecilia Varón Moreno
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 28 Integrante No. 2 29	CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificación expedida por el Revisora Fiscal Lady Milena Cubides. Integrante No. 2. Aporta certificación expedida por el Cecilia Varón Moreno
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 25 Integrante No. 2 26	CUMPLE	Aportan Registros de los integrantes del consorcio.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	Certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que consta que es una sociedad anónima cerrada conforme lo señala el numeral 2.1.1.12 de los términos de referencia.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 22/11/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante No. 1 consultado Integrante No. 2 Consultado	CUMPLE	Integrante N° 1: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019. Integrante N° 2: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019.

Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante No. 1 consultado Integrante No. 2 Consultado	CUMPLE	Integrante N° 1: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019. Integrante N° 2: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante No. 1 consultado Integrante No. 2 Consultado	CUMPLE	Integrante N° 1: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019. Integrante N° 2: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante No. 1 consultado Integrante No. 2 Consultado	CUMPLE	Integrante N° 1: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019. Integrante N° 2: Certificados expedidos el 22 noviembre de 2019.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 20 de noviembre de 2019 (Presupuesto \$84.774.500)	2.1.1.8.	20 a 23	CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora Solidaria S.A. A favor de: Particulares Póliza: 360-45-994000009142 Tomador/Afianzado: Consorcio Consorcio Caucados Mejoramiento Gr14 053-2019 (Incluye la indicación de los integrantes del Consorcio y su porcentaje de participación) Beneficiario: Patrimonio Autónomo Derivado – PA Asistencia Técnica Findeter - S Valor asegurado: \$ 8.477.450.00 Incluye todos los cubrimientos de los eventos. Vigencia de los amparos: desde el 20/11/2019 hasta el 24/03/2020 Cubre los 4 eventos. Soporte de pago: Aporta pagos electrónico .

Registro Único de Proponentes	2.1.14	Integrante No. 1 37 a 54 Integrante No. 2 55 a 72	CUMPLE	Integrante No. 1. Presenta certificado expedido el 13 de noviembre de 2019 Integrante No. 2. Presenta certificado expedido el 13 de noviembre de 2019
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (7)	Formatos 5 y 7	98 a 99	CUMPLE	El Proponente aporta los formatos 5 y 7 de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones emitidas por Fidubogota y Fiduprevisora el día 25 de noviembre de 2019, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-053-2019**, se tiene que la propuesta presentada por: **CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO-GRU14 053-2019** **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 21/11/2019	Convocatoria: PAF-MEN-I-053-2019	Presupuesto: \$ 84.774.500	Municipio: GRUPO 14 CAUCA 2	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO GR14 053-2019	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: CRAING LTDA	Nit 1: 830.097.971-4	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: INGENIERIA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES INALSIMCO S.A.S	Nit 2: 900.119.778-9	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CRAING LTDA	INGENIERIA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES INALSIMCO S.A.S	0	0	
Fecha Carta CC:	19-nov-19				
Monto Carta CC:	\$ 17.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	50%			

	CRAING LTDA	INGENIERIA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES INALSIMCO S.A.S	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					Se envió correo de verificación de la carta cupo el día 21 de noviembre de 2019 y se está a la espera de la confirmación por parte de la entidad bancaria	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 17.000.000	\$ 16.954.900	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-MEN-I-053-2019
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 14 CAUCA 2"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO GR 14 053-2019
Representante Legal:	MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CRAING LTDA	830097971-4	50%	SI
2	CIVILES INALSIMCO SAS	900119778	50%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, entendiéndose como a Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>) Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados para la validación de la experiencia deberá ser igual o superior a 1.0 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	52-COL-FY-13 PAF-JU20-GO91DC-2015 TOTAL	881,17 0,00 881,17	SI
II.	La sumatoria de los contratos aportados deberán acreditar experiencia en interventoría a contratos que hayan incluido la ejecución de áreas cubiertas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, remodelación, adecuación, mejoramiento o intervención, en un área igual o superior a 800 M2.	52-COL-FY-13 PAF-JU20-GO91DC-2015 TOTAL	2997,00 0,00 2997,00	SI	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. Por lo tanto, no se podrá acreditar, ni interpretar como condición de área construida cubierta el área intervenida o construida del proyecto.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales, cumpliendo con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA 2: Los contratos aportados deberán ser ejecutados en el Territorio Nacional Colombiano.

NOTA 3: No son válidos para acreditar experiencia licencia de construcción, intervención, reparación, ampliación y/o de urbanismo

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 84.774.500,00	Pesos
	102,37	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	102,37	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	800	M2

Contrato 1: No 52-COL-FY-13

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" EN ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO), TUMACO (NARIÑO), BUENAVENTURA (VALLE)

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	15/02/2015	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	881,17
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 567.782.880	II. (Área) (M2)	2997,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	881,17		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	881,17		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CRAING LTDA
--	---	---------	---	-------------

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 80 - 82 se allega certificación de ejecución del contrato de interventoría, emitida por Olga Lucia Trujillo de gerente jurídica de la Fundación Plan, como entidad contratante. A folio 83 - 89 se allega acta de liquidación del contrato de interventoría, suscrita por la entidad contratante.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 52-COL-FY-13, el objeto, el contratista correspondiente a CRAING LTDA, un área construida cubierta de 2997 m2 de centros de desarrollo infantil y un valor ejecutado de interventoría a construcción de 881,17 SMMLV.

La documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica requeridas.

Contrato 2: No PAF-JU20-GO91DC-2015

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO GRUPO 05

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	19/12/2017	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		II. (Área) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	
--	---	--	---	--

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 90 - 93 se allega certificación de ejecución del contrato de interventoría, emitida por Fidubogotá, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al PAF-JU20-GO91DC-2015, el objeto y el contratista correspondiente al Consorcio Jornada única BGC.</p> <p>La documentación aportada no permite verificar el valor ejecutado en "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" no permite evidenciar el porcentaje de participación del proponente dentro del consorcio ejecutor del proyecto, ni tampoco permite tomar el valor del área construida cubierta ejecutada.</p> <p>Por lo anterior, este contrato no es tenido en cuenta para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>
Observación general:	<p>La documentación aportada permite verificar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica.</p>